

INFORMACIÓN PREVIA PARA FACILITAR LA POSIBLE RECLAMACIÓN:

De acuerdo con el calendario del proceso de elecciones sindicales al Comité de Empresa del profesorado de religión 2018 aprobado por la Mesa Electoral:

- **Plazos mínimos de exposición del censo en los centros educativos:** Desde el día 6 de noviembre hasta el 13 de noviembre

- **Plazo para efectuar reclamaciones:** (inclusiones o exclusiones indebidas de alguna persona, datos erróneos...), **hasta el 14 de noviembre.**

- **Formas de realizar la reclamación: siempre de forma individual**, cubriendo el modelo orientativo que se facilita EN LA HOJA SIGUIENTE o a través de un “Expone y Solicita” tipo. En todo caso, el modelo de reclamación que se use deberá contener cómo mínimo nombre y apellidos, número del DNI, centro de destino, aclaraciones sobre la reclamación, fecha y firma de la persona interesada. A efectos de lograr una mayor rapidez y uniformidad de las reclamaciones estas se presentarán preferentemente a través de los siguientes medios:
 - Una vez firmado por la persona interesada y escaneado, por correo electrónico y hasta nuevo aviso:
relacioneslaborales.saludlaboral@asturias.org
Asunto: reclamación censo electoral provisional.

**ELECCIONES A REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE EMPRESA DE
PROFESORADO DE RELIGIÓN DE CENTROS PÚBLICOS DE LA
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS 2018
RECLAMACIONES SOBRE LOS CENSOS**

RECLAMACIÓN

Que formula D/Dña:

con DNI _____ destino en :

contra el Censo del centro :

para solicitar lo siguiente:

_____ La persona que firma ha sido excluida/incluida indebidamente de la lista de electores y electoras:

_____ Están erróneamente consignados los siguientes datos:

_____ Otras:

En _____, a ____ de _____ de 2018

Fdo.: LA PERSONA QUE RECLAMA